

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. El presente documento desarrolla dicho análisis con fundamento en los estudios previos, la ficha técnica, las solicitudes de las instituciones educativas, las tres cotizaciones de mercado, el cuadro comparativo de precios, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la viabilidad del proyecto.

La información se organiza para el proceso de adquisición de menaje, equipos y mobiliario destinado a los restaurantes escolares del Municipio de Toro, Valle del Cauca, y constituye un soporte de planeación para establecer las condiciones del mercado, la razonabilidad del presupuesto y los principales riesgos de la contratación.

Proceso	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MT-MC 031 DE 2026
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COCINA Y MOBILIARIO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE 2026, DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TORO.
Tipo contractual	Contrato de compraventa.
Modalidad	Mínima cuantía, conforme al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
Presupuesto oficial	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$34.227.418), incluidos IVA, transporte y demás costos asociados.
Plazo	Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Lugar de ejecución	Municipio de Toro, Valle del Cauca, en las instituciones y sedes educativas que determine la supervisión.
Forma de pago	Pago final contra entrega efectiva, instalación cuando corresponda, recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los soportes exigidos para el pago.
Dependencias responsables	Secretaría de Salud y Bienestar Social y Secretaría de Educación del Municipio de Toro.
Proyecto BPIM	202500000013749 – Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y promoción de la educación en el Municipio de Toro Valle.
Producto e indicador	Producto 2201069 – Infraestructura educativa dotada. Indicador 220106900 – Sedes dotadas.
Disponibilidad presupuestal	CDP DP 07 000017 del 23 de julio de 2026, por \$34.227.418.

ASPECTOS GENERALES

Introducción

El proceso se ubica en el mercado de fabricación, importación, distribución y comercialización de menaje de cocina, utensilios, recipientes, electrodomésticos, equipos de cocción y refrigeración, mobiliario plástico y elementos de apoyo para la operación de restaurantes escolares. La oferta está conformada por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas, almacenes de hogar y ferretería, proveedores de dotaciones institucionales y establecimientos de comercio con capacidad logística para consolidar bienes de distintas categorías.

La necesidad contractual es heterogénea: incluye bienes de bajo valor y consumo masivo, como vasos, platos y cucharas; mobiliario de alto impacto presupuestal, como mesas y sillas; y equipos que requieren garantía, instalación o verificación técnica, como neveras, estufas, licuadoras, básculas y cafeteras. Esta diversidad exige que la ficha técnica definitiva sea clara, comparable y consistente con las cantidades y valores utilizados para estructurar el presupuesto.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Perspectiva económica

Los precios de los bienes requeridos dependen de la materia prima, el tipo de material, la capacidad, dimensiones, marca o referencia, condiciones de garantía, lugar de fabricación, costos de transporte y disponibilidad de inventario. En los bienes metálicos inciden los precios del aluminio

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA			
	ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO			
CÓDIGO: GIC-FO-07	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 2 de 8

y el acero inoxidable; en el mobiliario y recipientes plásticos, el tipo y espesor del polímero; y en los electrodomésticos, la potencia, capacidad, eficiencia, tecnología y soporte posventa.

El plazo de quince (15) días calendario hace necesario que el futuro proveedor cuente con inventario disponible o con una cadena de abastecimiento consolidada. La oferta debe comprender todos los costos de adquisición, transporte, cargue, descargue, entrega, instalación de la estufa cuando corresponda, impuestos, garantías y reposición de bienes rechazados.

1.2 Cadena de abastecimiento

- Fabricantes e importadores: producen o introducen al país utensilios, electrodomésticos, muebles, recipientes y equipos especializados.
- Distribuidores mayoristas: consolidan productos de diferentes fabricantes y abastecen a proveedores regionales y establecimientos de comercio.
- Proveedores institucionales y almacenes: estructuran ofertas integrales, coordinan la compra de múltiples referencias y realizan la entrega en las sedes definidas.
- Transportadores y servicios de instalación: movilizan bienes voluminosos o frágiles y apoyan la instalación de equipos que lo requieren.
- Servicio posventa: atiende garantías, cambios, reparación o reposición por defectos de fabricación o incumplimiento de la ficha técnica.

1.3 Perspectiva legal y regulatoria

La contratación se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La Entidad deberá verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y económicas previstas en la invitación pública y aceptar la oferta de menor precio que satisfaga integralmente los requisitos establecidos.

Los bienes deberán ser nuevos, de procedencia legal, entregarse en sus empaques originales cuando aplique y contar con garantía de fábrica o del proveedor. Los materiales destinados al contacto con alimentos deberán ser aptos para su uso, resistentes, de fácil limpieza y entregarse sin defectos, deterioro, contaminación o alteración de sus condiciones físicas.

1.4 Perspectiva comercial

- Precios unitarios fijos durante la ejecución contractual.
- Entrega integral dentro del plazo y en los sitios que determine la supervisión.
- Aceptación únicamente de bienes que cumplan las características, cantidades y calidad exigidas.
- Reposición sin costo de bienes defectuosos, incompletos, incompatibles o diferentes de lo ofrecido.
- Garantía para electrodomésticos y demás bienes durables, con procedimiento claro de atención.
- Pago final contra recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos administrativos y de seguridad social.

1.5 Perspectiva técnica

El conjunto de bienes comprende utensilios de preparación y servicio, recipientes, menaje de comedor, equipos de refrigeración y cocción, pequeños electrodomésticos, mobiliario, elementos de almacenamiento y puntos ecológicos. La supervisión deberá verificar dimensiones, capacidad, material, potencia, número de puestos, resistencia, color cuando sea relevante, accesorios incluidos y funcionamiento antes de suscribir el recibo a satisfacción.

La ficha técnica utiliza algunas referencias comerciales como RIMAX, IMUSA, TRAMONTINA, INCAMETAL, COLPLAST y otras. Para asegurar comparabilidad y pluralidad, la documentación definitiva debe precisar si dichas referencias se emplean como guía y qué condiciones funcionales, dimensionales y de calidad debe cumplir un producto equivalente.

1.6 Perspectiva financiera y organizacional

El proveedor debe contar con capacidad operativa para financiar la compra y entrega de los bienes hasta el pago final, administrar múltiples referencias, coordinar proveedores, controlar calidad, gestionar inventarios y atender garantías. La cuantía y el corto plazo sugieren un mercado accesible para proveedores locales y regionales, siempre que la Entidad evite exigencias desproporcionadas y conserve requisitos acordes con la complejidad del suministro.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Necesidad institucional

Los estudios previos señalan que el Municipio debe dotar los restaurantes escolares para garantizar la preparación, manipulación y entrega de raciones a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. La necesidad se origina en solicitudes presentadas por los rectores y responsables de las sedes educativas y se relaciona con la operación diaria del servicio, la permanencia escolar y las condiciones adecuadas de atención.

La documentación refiere una población aproximada de 1.900 estudiantes y la atención de instituciones y sedes urbanas y rurales. La ficha técnica consolida la dotación para la I.E. Fray José Joaquín Escobar, las sedes de la I.E. Nuestra Señora de la Consolación y La Providencia, y la sede I.E. San Juan Bosco.

2.2 Origen de la necesidad por institución

Institución o sede	Necesidad consolidada
I.E. Nuestra Señora de la Consolación y sede La Providencia	Menaje para preparación y servicio: ollas, cucharones, coladores, tablas, poncheras, cuchillos, jarras, 500 platos, 500 vasos, 200 cucharas, baldes, cafetera y licuadora.
I.E. Fray José Joaquín Escobar	Dotación para la apertura y operación del restaurante remodelado: mesas, sillas, utensilios, recipientes, puntos ecológicos, tanques, licuadora, báscula, termómetro y menaje para 230 servicios.
Sede I.E. San Juan Bosco	Nevera, estufa industrial, cilindros, licuadora, calderos, sartenes, cucharones, utensilios y menaje básico de servicio.

2.3 Antecedentes de compra

Año	Proceso / entidad	Objeto resumido	Valor
2022	CV0032022 – Municipio de Toro	Adquisición a título de compraventa de menaje para dotación de restaurantes escolares del PAE.	\$ 27.996.410
2023	SASIP 2023001 – Municipio de Puerres	Adquisición de menajes para dotación de restaurantes escolares y sedes rurales.	\$ 35.453.600
2023	SIP 002 de 2023 – Municipio de Acevedo	Compra de menaje para comedores escolares de instituciones educativas.	\$ 44.087.150

Los antecedentes muestran que las entidades territoriales contratan suministros de menaje y equipos escolares mediante procesos competitivos. Las referencias históricas sirven para identificar rangos generales, pero el presupuesto de 2026 se determina con las cantidades y especificaciones concretas de la ficha técnica y las cotizaciones recibidas.

2.4 Clasificación UNSPSC

Código	Descripción representativa
52152004	Platos para uso doméstico
52152102	Vasos para beber de uso doméstico
52151802	Sartenes para uso doméstico
52151704	Cucharas para uso doméstico
52151606	Tablas para cortar para uso doméstico
52151702	Cuchillos para uso doméstico
52141524	Licuadoras para uso doméstico
52151807	Ollas para uso doméstico
52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico
56121501	Mesas para actividades
48102001	Sillas para restaurantes
48101907	Jarras para servicio de comidas
47121804	Baldes para limpieza
48101815	Cucharas para servir de uso comercial
52151603	Ralladores para uso doméstico
52141509	Combinación de neveras y congeladores para uso doméstico
52152002	Contenedores para almacenar alimentos

Código	Descripción representativa
41111503	Balanzas

La Entidad deberá revisar la codificación definitiva en SECOP frente a la ficha técnica final e incluir los códigos que representen los bienes de mayor participación económica y los demás grupos relevantes.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 Características de los posibles proveedores

La oferta potencial comprende personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, fabricantes, distribuidores de menaje, proveedores de dotaciones institucionales, almacenes de hogar, ferreterías y comerciantes de electrodomésticos y mobiliario. El proveedor seleccionado debe estar en capacidad de suministrar la totalidad de los bienes o articular una red de abastecimiento que garantice la entrega integral.

3.2 Proveedores consultados

Proveedor	Identificación	Ubicación	Fecha	Valor total
JESTORE – Johan Elik Cardona Ramírez	1.004.519.782	Toro, Valle del Cauca	24/07/2026	\$ 33.443.720
CORPOXAN – Corporación Construyendo Futuros para un Sano Bienestar	900.894.366-0	Belalcázar, Caldas	24/07/2026	\$ 34.447.032
PODAR NG – Nathaly Guarín Sánchez	1.087.561.841-1	La Virginia, Risaralda	24/07/2026	\$ 34.791.502

La muestra incluye un proveedor del Municipio de Toro y dos proveedores regionales. Los tres presentaron cotización para los mismos grupos, cantidades y sedes, lo cual permite efectuar una comparación directa con el archivo de promedio.

3.3 Capacidad y condiciones esperadas

- Disponibilidad de los bienes y capacidad de consolidación de pedidos en el plazo de quince días.
- Transporte y entrega en las instituciones o sedes determinadas por la supervisión.
- Control de calidad, empaque y verificación previa de los bienes.
- Personal o apoyo técnico para instalación de la estufa y verificación funcional de electrodomésticos.
- Atención de garantías, cambios y reposiciones sin afectar la operación de los restaurantes escolares.
- Capacidad administrativa para facturación, seguridad social y presentación de soportes de pago.

4. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

4.1 Metodología

Se revisaron las tres cotizaciones de fecha 24 de julio de 2026 y el archivo PROMEDIO, que contiene 57 renglones distribuidos en tres grupos institucionales. Para cada renglón se compararon cantidad, precio unitario, valor total por proveedor y promedio aritmético. La suma de los promedios por renglón corresponde a \$34.227.417,84, redondeada a \$34.227.418, valor adoptado como presupuesto oficial y amparado por el CDP.

Proveedor / concepto	Valor	Observación
JESTORE	\$ 33.443.720	Cotización de menor valor.
CORPOXAN	\$ 34.447.032	3,00 % superior a JESTORE en cada precio unitario.
PODAR NG – Nathaly Guarín	\$ 34.791.502	1,00 % superior a CORPOXAN en cada precio unitario.
PROMEDIO ARITMÉTICO	\$ 34.227.418	Presupuesto oficial redondeado a \$34.227.418.

4.2 Indicadores de dispersión

Indicador	Resultado
Cotización mínima	\$ 33.443.720
Cotización máxima	\$ 34.791.502
Diferencia absoluta	\$ 1.347.782
Diferencia máxima frente a la menor	4,03 %
Promedio aritmético	\$ 34.227.418

Indicador	Resultado
Desviación estándar poblacional	\$ 571.724
Coeficiente de variación	1,67 %

La diferencia entre la cotización mínima y la máxima es de aproximadamente \$1.347.782, equivalente al 4,03 % de la cotización más baja. El coeficiente de variación de 1,67 % evidencia una dispersión global baja y valores totales cercanos. El promedio se encuentra 2,34 % por encima de la cotización más baja y 1,62 % por debajo de la más alta.

4.3 Comparación por institución o grupo de entrega

Institución / sede	JESTORE	CORPOXAN	PODAR NG	Promedio	Participación
I.E. Fray José Joaquín Escobar	\$ 22.410.040	\$ 23.082.341	\$ 23.313.165	\$ 22.935.182	67,01 %
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	\$ 5.236.100	\$ 5.393.183	\$ 5.447.115	\$ 5.358.799	15,66 %
Sede I.E. San Juan Bosco	\$ 5.797.580	\$ 5.971.507	\$ 6.031.222	\$ 5.933.437	17,34 %

La dotación de la I.E. Fray José Joaquín Escobar concentra aproximadamente el 67,01 % del presupuesto, por el número de sillas, mesas y elementos de menaje requeridos. La sede San Juan Bosco participa con aproximadamente el 17,33 %, principalmente por la nevera, la estufa y la licuadora de mayor capacidad; las sedes de Consolación y Providencia representan aproximadamente el 15,66 %.

4.4 Principales componentes económicos

Sede	Bien	Cant.	Valor promedio total	Participación
I.E. Fray José Joaquín Escobar	SILLA SIN BRAZO RIMAX BLANCA	\$ 136	\$ 10.860.756	31,73 %
I.E. Fray José Joaquín Escobar	MESAS RIMAX LOTUS BLANCA	\$ 17	\$ 5.880.648	17,18 %
Sede I.E. San Juan Bosco	NEVERA NF 313	\$ 1	\$ 3.428.502	10,02 %
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	PLATO PANDO PLASTICO	\$ 500	\$ 1.970.109	5,76 %
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	VASO PLASTICO ARENADO	\$ 500	\$ 1.330.463	3,89 %
I.E. Fray José Joaquín Escobar	PUNTO ECOLOGICO	\$ 3	\$ 1.090.878	3,19 %
Sede I.E. San Juan Bosco	ESTUFA INDUSTRIAL DE 2 BOQUILLAS	\$ 1	\$ 989.967	2,89 %
I.E. Fray José Joaquín Escobar	PLATOS PLASTICOS PANDOS	\$ 230	\$ 906.250	2,65 %
I.E. Fray José Joaquín Escobar	CALDERO ALUMINIO SUPER 40X40	\$ 3	\$ 727.661	2,13 %
Sede I.E. San Juan Bosco	LICUADORA MEGA FORCE 1500W HOME ELEMENT	\$ 1	\$ 624.601	1,82 %

Las 136 sillas y las 17 mesas representan conjuntamente cerca del 48,91 % del presupuesto. La nevera de la sede San Juan Bosco representa alrededor del 10,02 %. En consecuencia, estos tres componentes concentran cerca del 58,93 % del valor estimado y son determinantes para la estructuración del presupuesto y la comparación económica de las ofertas.

4.5 Regularidad matemática observada

El archivo comparativo evidencia una relación porcentual uniforme en los 57 renglones: cada precio unitario de CORPOXAN equivale exactamente al precio de JESTORE incrementado en 3 %, y cada precio de PODAR NG equivale al precio de CORPOXAN incrementado en 1 %. Esta regularidad explica la baja dispersión y la correspondencia exacta del promedio con el presupuesto oficial.

La uniformidad no invalida por sí sola las cotizaciones, pero constituye una observación de planeación que aconseja conservar evidencia de la solicitud independiente de precios, verificar identidad, actividad y datos de contacto de cada proveedor, y validar una muestra de bienes de mayor incidencia antes de publicar el proceso.

4.6 Determinación del presupuesto oficial

El promedio de las tres cotizaciones asciende a \$34.227.417,84 y se redondea a \$34.227.418. Este valor coincide con el CDP DP 07 000017 del 23 de julio de 2026 y con la viabilidad del proyecto. Por tanto, se considera una referencia económica utilizable para la estructuración del proceso, La ficha técnica del proceso fue armonizada con este promedio: sus valores unitarios corresponden al promedio aritmético de las tres cotizaciones y su sumatoria asciende exactamente a \$34.227.418.

5. RESPALDO PRESUPUESTAL Y PROYECTO DE INVERSIÓN

Fuente de financiación	Valor
1.2.4.4.01 – SGP Asignación Especial – Programas de Alimentación Escolar	\$ 14.828.929,00
1.3.3.9.01 – R.B. SGP Asignación Especial – Programas de Alimentación Escolar	\$ 13.232.000,13
1.2.4.1.03 – SGP Educación – Calidad por matrícula oficial	\$ 6.166.488,87
TOTAL CDP DP 07 000017	\$ 34.227.418,00

El proyecto cuenta con viabilidad No. 100-2026 y se encuentra registrado con BPIM 202500000013749. La actividad se articula con el sector Educación, programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, producto 2201069 – Infraestructura educativa dotada e indicador 220106900 – Sedes dotadas.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

Riesgo	Consecuencia	Asignación	Tratamiento
Variación de precios o desabastecimiento	Incremento de costos, sustituciones o retrasos.	Contratista	Confirmar inventario antes de ofertar; precios fijos; sustitución solo con autorización y equivalencia comprobada.
Bienes que no cumplen especificaciones	Rechazo, retrasos y afectación de restaurantes.	Contratista	Control de calidad, fichas, inspección y reposición sin costo.
Inconsistencia entre ficha, cotizaciones y presupuesto	Ofertas no comparables, controversias o insuficiencia.	Entidad	Unificar objeto, cantidades, precios de referencia y especificaciones antes de publicar.
Daño durante transporte	Bienes rotos, deformados o inservibles.	Contratista	Embalaje, transporte adecuado, seguros y revisión al recibir.
Falla de electrodomésticos	Interrupción de la preparación o conservación de alimentos.	Contratista	Garantía, prueba funcional, manuales y canal de servicio técnico.
Incompatibilidad de instalación de estufa	Retraso, riesgos de seguridad o costos adicionales.	Entidad / Contratista	Visita o verificación previa, definir conexión, accesorios y pruebas exigidas.
Entrega incompleta o tardía	Afectación de la operación y de los beneficiarios del PAE.	Contratista	Plan de entregas, seguimiento de supervisión y medidas contractuales.
Baja independencia del sondeo de precios	Presupuesto poco representativo.	Entidad	Conservar trazabilidad de solicitudes y validar una muestra adicional de bienes de mayor valor.

7. CONCLUSIONES

- El mercado cuenta con proveedores locales y regionales capaces de suministrar menaje, equipos, electrodomésticos y mobiliario para restaurantes escolares.
- Las tres cotizaciones son comparables en cantidades y grupos de entrega y arrojan valores totales entre \$33.443.720 y \$34.791.502.
- El promedio aritmético de \$34.227.417,84, redondeado a \$34.227.418, coincide con el CDP y soporta el presupuesto oficial.
- La dispersión global es baja: la diferencia máxima es 4,03 % y el coeficiente de variación es 1,67 %.
- La I.E. Fray José Joaquín Escobar concentra aproximadamente 67,01 % del presupuesto; mesas, sillas y nevera constituyen los principales determinantes económicos.
- La relación porcentual uniforme entre las tres cotizaciones debe quedar documentada y ser objeto de verificación de trazabilidad antes de la publicación.
- La ficha técnica, los estudios previos y la invitación quedaron armonizados en el año del PAE, el objeto, las cantidades, los valores de referencia y la modalidad de selección, que es únicamente la mínima cuantía.
- El presupuesto oficial de \$34.227.418 se encuentra íntegramente amparado por el CDP No. DP 07 000017 del 23 de julio de 2026 y no supera el tope de mínima cuantía del Municipio (28 SMMLV = \$49.025.340, con el SMMLV de \$1.750.905 fijado para 2026). En consecuencia, el proceso puede adelantarse mediante mínima cuantía y adjudicarse a la oferta de menor precio que cumpla integralmente la invitación.

ANEXO 1 – COMPARACIÓN DETALLADA DE PRECIOS UNITARIOS

El siguiente cuadro reproduce los 57 renglones del archivo PROMEDIO. Los valores unitarios se presentan por proveedor y el promedio constituye la referencia económica utilizada en la estructuración del presupuesto.

Sede	Cantida d	Bien	JESTORE unit.	CORPOXAN unit.	PODAR NG unit.	Promedio unit.	Promedio total
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	BALDE 12 LTS C/ PICO Y MANIJA PLASTICA	\$ 16.000	\$ 16.480	\$ 16.645	\$ 16.375	\$ 32.750
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	BANDEJA COMEDOR PELETIZADA 3 cm x 48,8 cm x 35,8 cm	\$ 15.130	\$ 15.584	\$ 15.740	\$ 15.485	\$ 30.969
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	CALDEROS # 30	\$ 88.700	\$ 91.361	\$ 92.275	\$ 90.779	\$ 181.557
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	COLADOR 22 CM ACERO INOX HOME ELEMENTS	\$ 43.850	\$ 45.166	\$ 45.617	\$ 44.878	\$ 89.755
I.E. Fray José Joaquín Escobar	230	CUCHARAS METALICAS	\$ 1.350	\$ 1.390	\$ 1.404	\$ 1.382	\$ 317.776
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	ESPUMADERA INDUSTRIAL INCAMETAL	\$ 48.000	\$ 49.440	\$ 49.934	\$ 49.125	\$ 98.250
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	CUCHARON INDUSTRIAL INCAMETAL	\$ 39.000	\$ 40.170	\$ 40.572	\$ 39.914	\$ 79.828
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	CUCHARA INDUSTRIAL INCAMETAL	\$ 48.700	\$ 50.161	\$ 50.663	\$ 49.841	\$ 99.682
I.E. Fray José Joaquín Escobar	3	CUCHILLOS PROFESIONAL 8" TRAMONTINA	\$ 64.000	\$ 65.920	\$ 66.579	\$ 65.500	\$ 196.499
I.E. Fray José Joaquín Escobar	1	GRAMERA 40 KG DIGITAL	\$ 168.300	\$ 173.349	\$ 175.082	\$ 172.244	\$ 172.244
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	JARRA 2 LTS CON TAPA	\$ 15.900	\$ 16.377	\$ 16.541	\$ 16.273	\$ 32.545
I.E. Fray José Joaquín Escobar	1	LICUADORA INFINY FORCE 10 VL IMUSA Vaso de vidrio, 6 Cuchillas en acero inoxi...	\$ 235.000	\$ 242.050	\$ 244.470	\$ 240.507	\$ 240.507
I.E. Fray José Joaquín Escobar	17	MESAS RIMAX LOTUS BLANCA	\$ 338.000	\$ 348.140	\$ 351.621	\$ 345.920	\$ 5.880.648
I.E. Fray José Joaquín Escobar	3	CALDERO ALUMINIO SUPER 40X40	\$ 237.000	\$ 244.110	\$ 246.551	\$ 242.554	\$ 727.661
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	CALDERO ALUMINIO N20	\$ 48.000	\$ 49.440	\$ 49.934	\$ 49.125	\$ 98.250
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	PAILA #40 C/T ALUMINIOS A4	\$ 148.000	\$ 152.440	\$ 153.964	\$ 151.468	\$ 302.936
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	PAILA BORDEADA N32 BORDEADA MUNAL	\$ 66.000	\$ 67.980	\$ 68.660	\$ 67.547	\$ 135.093
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	PINZA ACERO INOX GRANDE CURVA	\$ 24.900	\$ 25.647	\$ 25.903	\$ 25.483	\$ 50.967
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	PONCHERA COLPLAST 100 LTS	\$ 53.000	\$ 54.590	\$ 55.136	\$ 54.242	\$ 108.484
I.E. Fray José Joaquín Escobar	230	PLATOS PLASTICOS PANDOS	\$ 3.850	\$ 3.966	\$ 4.005	\$ 3.940	\$ 906.250
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	PONCHERA COLPLAST 20 LTS #50	\$ 19.500	\$ 20.085	\$ 20.286	\$ 19.957	\$ 39.914
I.E. Fray José Joaquín Escobar	2	RALLADOR 4 CARAS 23 CM	\$ 26.700	\$ 27.501	\$ 27.776	\$ 27.326	\$ 54.651
I.E. Fray José Joaquín Escobar	136	SILLA SIN BRAZO RIMAX BLANCA	\$ 78.030	\$ 80.371	\$ 81.175	\$ 79.859	\$ 10.860.756
I.E. Fray José Joaquín Escobar	3	TABLA PARA PICAR BLANCA	\$ 35.000	\$ 36.050	\$ 36.410	\$ 35.820	\$ 107.460
I.E. Fray José Joaquín Escobar	3	PUNTO ECOLOGICO	\$ 355.300	\$ 365.959	\$ 369.619	\$ 363.626	\$ 1.090.878
I.E. Fray José Joaquín Escobar	4	TANQUE 120 L PLASTICO CON TAPA	\$ 86.000	\$ 88.580	\$ 89.466	\$ 88.015	\$ 352.061
I.E. Fray José Joaquín Escobar	1	TERMOMETRO DIGITAL WT-1	\$ 34.000	\$ 35.020	\$ 35.370	\$ 34.797	\$ 34.797
I.E. Fray José Joaquín Escobar	230	VASOS PLASTICOS ARENADO	\$ 2.600	\$ 2.678	\$ 2.705	\$ 2.661	\$ 612.013
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	3	CALDERO ALUMINIO N20	\$ 48.000	\$ 49.440	\$ 49.934	\$ 49.125	\$ 147.374
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	3	CUCHARONES GRANDES	\$ 39.000	\$ 40.170	\$ 40.572	\$ 39.914	\$ 119.742
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	3	COLADOR 22 CM ACERO INOX	\$ 48.000	\$ 49.440	\$ 49.934	\$ 49.125	\$ 147.374
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	4	TABLA PARA PICAR	\$ 35.000	\$ 36.050	\$ 36.410	\$ 35.820	\$ 143.281
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	4	PONCHERA COLPLAST 20 LTS #50	\$ 19.500	\$ 20.085	\$ 20.286	\$ 19.957	\$ 79.828
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	4	CUCHILLOS 8" TRAMONTINA	\$ 64.000	\$ 65.920	\$ 66.579	\$ 65.500	\$ 261.999
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	2	JARRA 4 LT COLPLAST	\$ 28.000	\$ 28.840	\$ 29.128	\$ 28.656	\$ 57.312
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	2	JARRA 2 LTS CON TAPA COLPLAST	\$ 15.900	\$ 16.377	\$ 16.541	\$ 16.273	\$ 32.545
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	500	PLATO PANDO PLASTICO	\$ 3.850	\$ 3.966	\$ 4.005	\$ 3.940	\$ 1.970.109
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	500	VASO PLASTICO ARENADO	\$ 2.600	\$ 2.678	\$ 2.705	\$ 2.661	\$ 1.330.463
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	200	CUCHARAS	\$ 1.350	\$ 1.390	\$ 1.404	\$ 1.382	\$ 276.327
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	3	BALDE 12 LTS C/ PICO Y MANIJA PLASTICA	\$ 16.000	\$ 16.480	\$ 16.645	\$ 16.375	\$ 49.125
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	1	CAFETERA INSTITUCIONAL 40 TZ	\$ 491.300	\$ 506.039	\$ 511.099	\$ 502.813	\$ 502.813
Sedes I.E. Nuestra Señora de la Consolación e I.E. La Providencia	1	LICUADORA INFINY FORCE 10 VL IMUSA	\$ 235.000	\$ 242.050	\$ 244.470	\$ 240.507	\$ 240.507
Sede I.E. San Juan Bosco	1	NEVERA NF 313	\$ 3.350.000	\$ 3.450.500	\$ 3.485.005	\$ 3.428.502	\$ 3.428.502

Sede	Cantida d	Bien	JESTORE unit.	CORPOXAN unit.	PODAR NG unit.	Promedio unit.	Promedio total
Sede I.E. San Juan Bosco	1	ESTUFA INDUSTRIAL DE 2 BOQUILLAS	\$ 967.300	\$ 996.319	\$ 1.006.282	\$ 989.967	\$ 989.967
Sede I.E. San Juan Bosco	2	CILINDRO DE GAS 40LB	\$ 14.960	\$ 15.409	\$ 15.563	\$ 15.311	\$ 30.621
Sede I.E. San Juan Bosco	1	LICUADORA MEGA FORCE 1500W HOME ELEMENT	\$ 610.300	\$ 628.609	\$ 634.895	\$ 624.601	\$ 624.601
Sede I.E. San Juan Bosco	2	CALDERO ALUMINIO N20	\$ 48.000	\$ 49.440	\$ 49.934	\$ 49.125	\$ 98.250
Sede I.E. San Juan Bosco	1	CALDERO ALUMINIO N30	\$ 88.700	\$ 91.361	\$ 92.275	\$ 90.779	\$ 90.779
Sede I.E. San Juan Bosco	2	SARTEN UNIVERSAL ALIADA ANTIADHERENTE 28	\$ 84.830	\$ 87.375	\$ 88.249	\$ 86.818	\$ 173.636
Sede I.E. San Juan Bosco	1	JUEGO DE CUCHARONES	\$ 50.000	\$ 51.500	\$ 52.015	\$ 51.172	\$ 51.172
Sede I.E. San Juan Bosco	1	RALLADOR 4 CARAS 23 CM	\$ 26.700	\$ 27.501	\$ 27.776	\$ 27.326	\$ 27.326
Sede I.E. San Juan Bosco	1	COLADOR 22 CM ACERO INOX	\$ 48.000	\$ 49.440	\$ 49.934	\$ 49.125	\$ 49.125
Sede I.E. San Juan Bosco	20	PLATOS PANDOS	\$ 3.850	\$ 3.966	\$ 4.005	\$ 3.940	\$ 78.804
Sede I.E. San Juan Bosco	20	PLASTOS HONDOS	\$ 3.850	\$ 3.966	\$ 4.005	\$ 3.940	\$ 78.804
Sede I.E. San Juan Bosco	20	VASOS PLASTICOS	\$ 2.600	\$ 2.678	\$ 2.705	\$ 2.661	\$ 53.219
Sede I.E. San Juan Bosco	20	CUCHARAS	\$ 1.350	\$ 1.390	\$ 1.404	\$ 1.382	\$ 27.633
Sede I.E. San Juan Bosco	2	CUCHILLOS 8" TRAMONTINA	\$ 64.000	\$ 65.920	\$ 66.579	\$ 65.500	\$ 130.999

Concepto	Valor
JESTORE	\$ 33.443.720
CORPOXAN	\$ 34.447.032
PODAR NG – Nathaly Guarín	\$ 34.791.502
PROMEDIO / PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 34.227.418